

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Despacho del Gobernador

GESTION DIRECTIVA

Version: 3

Vigencia: 12/2013

Decreto

Decreto No.

0106

29 ENE 2015

Por medio del cual se Adopta la Actualización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Departamento de Risaralda para la vigencia 2015.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305° numerales 1º y 2º de la Constitución Política, los artículos 73° y 76° de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 7º del Decreto 2641 de 2012, y 1

CONSIDERANDO



Que los numerales 1º y 2º del artículo 305º de la Constitución Política establecen que son atribuciones del señor Gobernador cumplir y hacer cumplir la Constitución, la leyes, los decretos del Gobierno, dirigir y coordinar la acción administrativa del Departamento.

Que el Artículo 73° de la Ley 1474 de 2011 determina que en cada entidad del orden departamental se deberá elaborar anualmente un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y de igual forma le asigna al Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, la función de señalar una metodología para diseñar y hacerle seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Que de la misma forma el artículo 76° de la Ley 1474 de 2011, establece que en toda entidad pública deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad. Al igual que le asigna al "

Riscurculeta Gobernusión con Resultados

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Despacho del Gobernador

GESTIÓN DIRECTIVA

Decreto

U10

Version: 3

Vigencia: 12/2013

29 ENE 2015

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º del Decreto 2641 de 2012, el Departamento de Risaralda, deberá publicar en un medio de fácil acceso al ciudadano su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano actualizado a más tardar el 31 de enero del año 2014.

Que con arreglo al artículo 4º del Decreto 103 de 2015, el Departamento de Risaralda deberá Implementar en la página principal de su sitio web oficial una sección particular identificada con el nombre de "Transparencia y acceso a información pública", con el objeto de publicar la información allí referenciada en dicho artículo.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

مريق

ARTÍCULO PRIMERO: ADOPTAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PARA LA VIGENCIA 2015, el cual hace parte integral de este acto administrativo.

PARÁGRAFO: OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

GENERAL: Actualizar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el Departamento de Risaralda para la vigencia 2015, conforme a los requerimientos legales como un instrumento preventivo y de control de la gestión.

ESPECÍFICOS:

 Presentar y divuígar la actualización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vígencia 2015.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Despacho del Gobernador

GESTIÓN DIRECTIVA

Decreto

0106

Versión: 3

Vigencia: 12/2013

ARTÍCULO QUINTO: El seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del presente acto administrativo estará a cargo de la Dirección de Control Interno del Departamento.

ARTÍCULO SEXTO; Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Pereira a los

29 ENE 2015

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ALBERTO BOTERO LÓPEZ

Góbernador

GLORIA EDITH FERNANDEZ PARRA

Secretaria Jurídica.

Vo. Bo. Maria Mercedes Rios Ayare

Directora de Asistencia Legal.

Elaborò y proyectó: Gabriel Caivo Quintero
Profesional universitario.



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

2015



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

ANTECEDENTES NORMATIVOS

- 1. COMPONENTES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
 - 1.1 MISIÓN
 - 1.2 VISIÓN
 - 1.3 POLITICA DE CALIDAD
 - 1.4 OBJETIVOS
 - 1.5 VALORES
 - 1.6 ESTRUCTURA DE PROCESOS
- 2. OBJETIVOS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN
 - 2.1 GENERAL
 - 2.2 ESPECÍFICOS
- 3. METODOLOGÍA
- 4. COMPONENTES DEL PLAN
 - 4.1 MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
 - 4.2 ESTRATEGÍA ANTITRÁMITES
 - 4.3 RENDICIÓN DE CUENTAS
 - 4.4 MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO
- 5. CONSOLIDACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL.



PRESENTACIÓN

Con el propósito de contribuir con el desarrollo de capacidades para prevenir y luchar contra la corrupción en las entidades territoriales, que orienten la gestión pública hacia la eficiencia y la transparencia, además de dotar de herramientas a la ciudadanía para ejercer su derecho al control de esta gestión y comprometidos con la construcción de un mayor bienestar para los risaraldenses, el Departamento de Risaralda actualiza el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en concordancia con el Sistema de Gestión Integrado de la entidad, contemplando así acciones que buscan desarrollar una gestión integra y transparente al servicio del ciudadano y de la sociedad civil, orientándolo a lograr que la participación ciudadana influya en la administración pública, con el objetivo de aumentar los niveles de confianza de los ciudadanos en el marco del Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015 "Risaralda Unida, Incluyente y con Resultados" y lo establecido en el Capítulo Sexto "Políticas Institucionales y Pedagógicas" de la Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública y la Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional, reglamentada parcialmente por el Decreto 103 del 20 de enero de 2015.

ANTECEDENTES NORMATIVOS

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 42 de 1993 (Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen).



- Ley 80 de 1993 (Estatuto general de contratación de la administración pública).
- Ley 87 de 1993 (Normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado).
- Ley 190 de 1995 (Normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa).
- Ley 489 de 1998 (Normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional).
- Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario).
- Ley 850 de 2003 (Veedurías Ciudadanas).
- Ley 1150 de 2007 (Dicta medidas de eficiencia y transparencia en la contratación con Recursos Públicos).
- CONPES 3654 de 2010 (Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos)
- Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).
- Ley 1474 de 2011 (Normas para fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública).
- Decreto 4632 de 2011 (Reglamenta Comisión Nacional para la Moralización y la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción).
- Decreto 0019 de 2012 (Normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública).
- Decreto 734 de 2012 (Se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones)



- Decreto 2641 de 2012 (Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011)
- Decreto 2693 del 21 de diciembre de 2012 (Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones)
- Artículo 230 y 232 de la Ley 1450 de 2011 (Por el cual se establece que todas las entidades de la Administración Pública deberán adelantar las acciones señaladas en la Estrategia de Gobierno en Ilnea, liderado por el Ministerio TIC y las entidades deberán racionalizar sus procesos, procedimientos, trámites y servicios internos, haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, con el propósito de ofrecer una oportuna, eficiente y eficaz prestación del servicio en la gestión de las organizaciones.)
- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, hace referencia al uso de medios electrónicos como elemento necesario en la optimización de los trámites ante la Administración Pública y establece en el artículo 4° que las autoridades deben incentivar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones a efectos de que los procesos administrativos se adelanten con diligencia, dentro de los términos legales y sin dilaciones injustificadas.)
- Directiva presidencial 04 2012 (Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública)
- Decreto 2482 de 2012 (Modelo Integrado de Planeación y Gestión)



- Ley 1712 de Marzo 06 de 2014 (Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones)
- Decreto 103 del 20 de enero de 2015, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.

1. COMPONENTES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

1.1 MISIÓN

La Administración Central del Departamento de Risaralda tiene como responsabilidad lo público, en el ámbito económico, social y de gestión ambiental de los 14 municipios. Para ello interactúa con la comunidad civil, institucional, organizada y de control a través de los procesos de Asesoría y Asistencia Técnica e Inspección - Vigilancia y Control siendo su prioridad la atención oportuna al ciudadano.

Dicho compromiso se fundamenta en el Sistema de Gestión de Calidad, que reconoce a los funcionarios como gestores de cambio quienes actúan con honestidad, lealtad, conocimiento y actitud mental positiva.

1.2 VISIÓN

En el año 2017, Risaralda será Inteligente, Emprendedora y Cordial. Emprendedora: En el año 2017 Risaralda, territorio de oportunidades, será una Región - Empresa que hará socios a todos sus habitantes en el bienestar y en la oferta de bienes y servicios para el mundo.



Inteligente y Cordial: En el año 2017, la educación integral, la ciencia y la tecnología acompañarán la construcción de la identidad. La cotidianidad estará enmarcada por la creatividad, la alegría, la tolerancia, la trascendencia y la autonomía. La transparencia y la efectividad identificarán la gestión de lo público.

1.3 POLITICA DE CALIDAD

El Departamento de Risaralda, comprometido con el acompañamiento y satisfacción de sus clientes, promueve el desarrollo económico, social y ambiental, a través del plan de desarrollo participativo e incluyente; con un equipo de trabajo altamente calificado, garantizando el mejoramiento continuo en todas sus acciones, mediante la estrategia integradora CAMEDA (Calidad, Modelo Estándar de Control interno y Desarrollo Admínistrativo).

1.4 OBJETIVOS

- Cumplir los requisitos de nuestros clientes en términos de confiabilidad y oportunidad.
- Gestionar y garantizar el cumplimiento del plan de desarrollo vigente.
- Promover el desarrollo de las competencias del personal, posibilitando el despliegue de las facultades humanas y profesionales, en un ambiente laboral armónico y motivador.
- Garantizar el mejoramiento continuo en la gestión administrativa y social.
- Fortalecer la estrategia CAMEDA al interior de las diferentes dependencias.

1.5 VALORES



- RESPONSABILIDAD: Es garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Es proteger y cuidar la Entidad, tanto financieramente como en la calidad de los servicios que se prestan.
- RESPETO: Alude a ese sentimiento que nos ileva al reconocimiento de los derechos, la dignidad, el decoro de los compañeros y a nuestra abstención de transgredirlos. Es la actitud amable y el trato cortés que se le brinda a una persona, en razón de su autoridad, edad, mérito y su dignidad como ser humano.
- HONESTIDAD: Es ser sincero, obrando siempre de forma recta y clara.
- SOLIDARIDAD: Es la relación de Unidad que existe entre todos para lograr los objetivos propuestos y alcanzar un fin común.
- SENTIDO DE PERTENENCIA: Compartir como nuestro y de la entidad lo que se hace por y para la nación, generando una mayor motivación en el desarrollo de la función asignada a cada funcionario.

1.6 ESTRUCTURA DE PROCESOS

Actualmente la Administración Departamental se encuentra en la implementación de un sistema integrado de gestión, orientado a garantizar el cumplimiento de los requisitos legales, requisitos de las partes interesadas y requisitos de la organización.

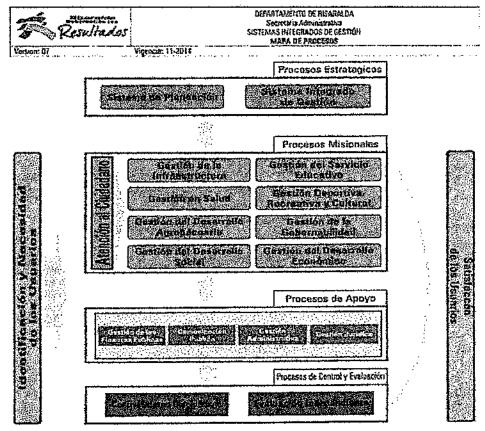
Los objetivos principales del sistema de gestión son: lograr la satisfacción de las partes interesadas bajo los principios del estado y garantizar la mejora continua. El Departamento de Risaralda opera mediante un sistema de gestión por procesos conformado por la siguiente estructura:



- Procesos Estratégicos: Proceso Sistema de Planeación, Sistemas Integrados de Gestión.
- Procesos Misionales: Atención al Cliente, Gestión Deportiva, Recreativa y
 Cultural, Gestión en Salud, Gestión del Desarrollo Económico y
 Competitividad, Gestión del Servicio Educativo, Gestión del Desarrollo
 Agropecuario, Gestión del Desarrollo Social, Gestión de la Infraestructura,
 Gestión de la Gobernabilidad.
- Procesos de Apoyo: Gestión Administrativa, Gestión de las Finanzas
 Públicas, Gestión Jurídica, Comunicación Pública.
- Proceso de Medición: Evaluación Independiente y Control Interno Disciplinario.

1.7 MAPA DE PROCESOS:





Cada uno de estos procesos según sus actividades, deben incorporar en su quehacer diario el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, a través de la gestión de sus riesgos, dando cumplimiento a todas las orientaciones legales existentes. (Ver Mapa de Riesgos de Corrupción)

2. OBJETIVOS DEL PLAN

2.1 GENERAL



 Actualizar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el Departamento de Risaralda para la vigencia 2015 conforme a los requerimientos legales, como un instrumento preventivo y de control de la gestión.

2.2 ESPECÍFICOS

- Presentar y divulgar la actualización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2015.
- Actualizar el Mapa de Riesgos de Corrupción, definiendo acciones de control y de seguimiento, gestionando así la efectividad de dichas acciones.
- Facilitar el acceso a los servicios que brinda el Departamento de Risaralda, a través de la racionalización (simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización) de los trámites existentes.
- Mejorar el intercambio de información y conocimiento (Interoperabilidad)
 entre entidades, con el propósito de facilitar la entrega de servicios en línea
 a la ciudadanía.
- Afianzar la relación Estado Ciudadano mediante la estructuración de un procedimiento, metodología y/o sistema que permitan informar, explicar y dar a conocer los resultados de la gestión del Departamento de Risaralda.
- Mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios del Departamento de Risaralda, afianzando la cultura de servicio al ciudadano en los servidores públicos y fortaleciendo los canales de atención.

3. METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta las orientaciones y lineamientos de los documentos soportes, elaborados por la Secretaría de Transparencia por Colombia del Departamento



Administrativo de la Presidencia de la República: "Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano" y "La Guía práctica para la elaboración de mapas de riesgo y planes anticorrupción", el Departamento de Risaralda bajo la coordinación de la Secretaría de Planeación, Secretaría Administrativa — Coordinación de Calidad y con el acompañamiento de la Dirección de Control Interno y la participación activa de las dependencias responsables del desarrollo de la estrategia, llevó a cabo jornadas de trabajo con los líderes de los procesos y miembros del comité de calidad y los miembros del comité anti trámites y de gobierno en línea, con el fin de establecer los criterios, roles, acciones y tiempos para el desarrollo y documentación de los componentes definidos en las mencionadas estrategias y guías.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contiene como documento anexo el Mapa de Riesgos de Corrupción, vigencia 2015, actualizado, según las estrategias y guías mencionadas.

A la matriz previamente establecida se le incluyeron dos campos correspondientes a seguimientos y avances 2014 y compromisos vigencia 2015, como mecanismos de seguimiento y medición, el cual deberá ser verificado posteriormente y en las fechas establecidas por el Proceso Evaluación Independiente.

Es importante indicar que se debe iniciar mejora al mismo durante la presente vigencia, en cumplimiento con la nueva guía práctica para la elaboración de mapas de riesgos y planes anticorrupción desde la implementación de cada una de sus cinco guías.

4. COMPONENTES DEL PLAN



4.1 MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Dando cumplimiento al componente de Mapa de Riesgos, el Departamento de Risaralda ha adoptado la metodología dispuesta en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", la cual define la metodología para la gestión del riesgo anticorrupción, incluyendo las etapas de identificación, análisis, valoración, política de administración y seguimiento.

Los procesos responsables de la gestión del componente, han sido los procesos de Sistemas Integrados de Gestión y Evaluación Independiente, quienes han promovido espacios para su construcción y validación con los responsables de los procesos.

El objetivo principal es definir controles para aquellos riesgos identificados en los diferentes procesos de la organización, con el fin de reducirlos y/o evitarlos, a través del monitoreo constante a las acciones de seguimiento, teniendo en cuenta que la dinámica en la cual se desenvuelve la corrupción puede variar y en algunos casos sofisticarse, dificultando e impldiendo su detección, el Comité de Calidad define una revisión permanente para validar y/o ajustar los riesgos de corrupción identificados.

Por otro lado, la Dirección de Control Interno realiza seguimiento a los mapas de riesgos tres (3) veces al año con los siguientes cortes: abril 30, agosto 31 y diciembre 31, con el fin de prevenir su materialización, entendiendo que para nuestra entidad, un acto de corrupción es inaceptable e intolerable.



A continuación se presenta el instructivo adaptado y adoptado para nuestra entidad para la gestión de los riesgos de corrupción:

	1. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		
Se entiende por Riesgo de Corrupción la posibilidad de que omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursión información, se lesionen los intereses de una entidad y en cons Estado, para la obtención de un beneficio particular.			
1.2 Establecer las causas	Es necesario identificar las DEBILIDADES (factores internos) y las AMENAZAS (factores externos) que pueden influir en los procesos y procedimientos que generan una mayor vulnerabilidad frente a riesgos de corrupción. Se busca de manera general "identificar un conjunto sistemático de situaciones que por sus características, pueden originar prácticas corruptas", asociándolas a cada uno de los procesos y procedimientos de la respectiva entidad. Para el efecto, pueden utilizarse diferentes fuentes de información, como los registros históricos o informes de años anterlores y en general toda la memoria institucional. De igual forma, es conveniente analizar los hechos de corrupción presentados en procesos similares de otras entidades.		
1.3 Descripción del Riesgo de Corrupción Corrupción Una vez identificadas las causas, se define el riesgo de corrupcion proceso o procedimiento, según sea el caso. El riesgo debe estar descripción manera clara, sin que su redacción de lugar a ambigüedades o confu con la causa generadora de los mismos.			
	2. ANALISIS DEL RIESGO		
2.1 Probabilidad de de algo suceda, o determinado de manera objetiva (basado en datos y hechos histór subjetiva (bajo criterios de experiencia o experticia de quien al utilizando términos generales o matemáticos (como la probabilidad nur o la frecuencia en un periodo de tiempo determinado". Se busca por la determinar el grado en el cual se puede materializar un evento.			
2.1.1 Criterios para determinar la Probabilidad	Teniendo en cuenta la Gula para la Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública, para la probabilidad de materialización de los riesgos de corrupción se considerarán los siguientes criterios: (I) Casi seguro: se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias y (ii) Posible: el evento puede ocurrir en algún momento		



Este se refiere al "resultado de un evento que afecta los objetivos. Un evento puede generar un rango de consecuencias, las cuales se pueden expresar cualitativa o cuantitativamente. Las consecuencias iniciales pueden escalar a través de efectos secundarios". Para el análisis propuesto, el impacto de la materialización de un riesgo de corrupción es único, por cuanto iesiona la imagen, la credibilidad, la transparencia y la probidad de las entidades y del Estado, afectando los recursos públicos, la confianza y el cumplimiento de las funciones de la administración, siendo por tanto inaceptable la materialización de un riesgo de corrupción.					
3. VALORACIÓN DEL RIESGO					
Una vez identificados los riesgos de corrupción, la entidad debe establecer los controles teniendo en cuenta: (i) Controles preventivos, que disminuyen la probabilidad de ocurrencia o materialización del riesgo; y (il) Controles correctivos, que buscan combatir o eliminar las causas que lo generaron, en caso de materializarse.					
De acuerdo al resultado del análisis efectuado al control que se haya propuesto, el responsable del proceso deberá determinar si es pertinente o si requiere del establecimiento de controles adicionales o complementarios, con el fin de evitar o prevenir el riesgo. Igualmente se deberá responder las siguientes preguntas en el formato del mapa de riesgos: 1. Existen Herramientas de Control. 2. Existen Manuales y/o procedimientos que expliquen el manejo de la herramienta. 3. En el tiempo que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva					
En relación con los controles se debe llevar un registro para su valoración. Este se debe llevar en el formato que se estableció para el mapa de riesgos de corrupción, en la columna valoración del riesgo.					
ÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.					
La politica de administración de riesgos es el conjunto de "actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización con respecto al riesgo". Esta política debe estar alineada con la planificación estratégica de la entidad, con el fin de garantizar de forma razonable la eficacia de las acciones planteadas frente a los posibles riesgos de corrupción identificados. Para los riesgos de corrupción, las acciones que debe tener en cuenta la alta dirección para su administración son: Evitar o Reducir el Riesgo					
Tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización. Es siempre la primera alternativa a considerar, se logra cuando al interior de los procesos se generan camblos sustanciales por mejoramiento, rediseño o eliminación, resultado de unos adecuados controles y acciones emprendidas.					



4.1.2 Reducir el Riesgo	Implica tomar medidas encaminadas a disminuir la probabilidad (medidas de prevención). "La reducción del riesgo es probablemente el método más sencillo y económico para superar las debilidades antes de aplicar medidas más costosas y difíciles".			
	5. SEGUIMIENTO DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN			
Se debe realizar seguimiento a las acciones implementadas para reducir el riesgo, de acuerdo con las políticas de administración d definidas.				
5.2 Responsables Se deben designar los Funcionarios responsables al inte dependencia o proceso de hacerle seguimiento a implementadas para prevenir la materialización del riesgo.				
5.3 Indicadores	Se deben establecer indicadores que permitan evaluar el cumplimiento de las acciones para prevenir la materialización del riesgo.			
5.1 Periodicidad del Seguimiento La entidad deberá realizar seguimiento al mapa de riesgos de Corrupción por los menos tres (3) veces al año, esto es con corte a abril 30, agosto 31 diclembre 31. En el formato de Mapa de riesgos de corrupción. La Oficin Asesora de Control Interno debe Evaluar y verificar los seguimientos en lo tiempos establecidos				

Conclusión del componente:

Para la identificación, análisis, valoración, política de administración y seguimiento de cada uno de los riesgos de corrupción, se trabajaron los Procesos y Subprocesos relacionados a continuación: Gestión de las Finanzas Públicas, Gestión Jurídica: Contratación - Gestión Legal y Defensa Judicial, Gestión Administrativa: Gestión de Tecnologías de la Información - Gestión Documental - Gestión de Bienes y Servicios - Gestión del Talento Humano, Comunicación Pública y Procesos Misionales (Gestión de Trámites y Servicios). Se continuará para la vigencia 2015, con el proceso de fortalecimiento del Mapa de Riesgos y ajuste del mismo según "Guía Práctica para la Elaboración de Mapas de Riesgos y Planes Anticorrupción", emitido por la oficina Transparencia por Colombia y la



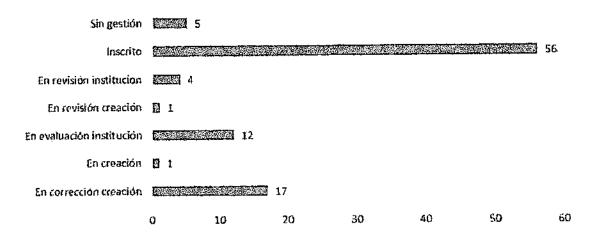
Cámara de Comercio de Bucaramanga impreso en mayo de 2014, para lo cual se define el plan de acción correspondiente.

Se adjunta al presente documento el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Entidad, (Ver Anexo No. 1 Mapa de Riesgos de Corrupción).

4.2 ESTRATEGÍA ANTITRÁMITES

En materia anti-trámites se realizó el inventario de Trámites y Servicios del Departamento de Risaralda, con corte 31 de diciembre de 2014, identificando 92 trámites y 4 servicios, que se relacionan a continuación teniendo en cuenta su estado, en la siguiente gráfica:

Número de trámites según su estado



En resumen



	GOBERNACIÓN DEL RISARALDA		
* 5 /	in the control of the		
(g) Inscritos	56		
En gestión para inscripción	28		
Por incluir al inventatio	12		

Cabe enfatizar que en esta vigencia se iniciará un plan de racionalización de trámites, con apoyo del DAFP, buscando mejorar el servicio al ciudadano.

Priorización de trámites a intervenir

TRÁMITES		FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS			
		COMPLEIDAD	PAGO	PQR	AUDITORIA	CONSULTA CIUDADANA
56	Pasaporte do Emergencia	Depende del Ministerio del Interior	Cobro innecesario por tramitadores	Mayor tema en PQR	Acciones de mejoramiento	Mayores consultas del ciudadano
\$7	Pasaporte Ordinario con zona de lectura mecánica	Depende del Ministerio del Interior	Cobro innecesario por tramitadores	Mayor tema en PQR	Acciones de mejoramiento	Mayores consultas del ciudadano
6	Facilidades para el paco de obligaciones vencidos del impuesto de vehículos	Información descentralizada	Cobro Innecesario par tramitadores	Mayor tema en PQR	Acciones de mejoramiento	Mayores consultas del ciudadano
7	Impuesto de registro en el Departamento de Risaralda	Información descentralizada	Cobro innecesario por tramitadores	Mayor tema en PQR	Acciones de mejoramiento	Mayores consultas del ciudadano
10	Impuesto sobre vehiculos automotores matriculados en el Departamento de Risaralda	información descentralizada	Cobro Innecesario por tramitadores	Mayor tema en PQR	Acciones de mejoramiento	Mayores consultas del ciudadano

En cuanto a la racionalización de trámites el Departamento de Risaralda, a través de los Comités de Calidad, Gestión Documental y Gobierno en Línea y Antí trámites, realizará durante la vigencia 2015 revisiones periódicas al inventario de trámites y servicios, con el fin de desarrollar actividades de simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización.



4.2.1 ESTRATEGÍA GOBIERNO EN LÍNEA Y ANTITRÁMITES

El Departamento de Risaralda en el proceso de Atención al cliente, liderado por el Despacho del Gobernador, tiene como objetivo atender oportunamente las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, consultas, entre otros, relacionadas con la función que desempeña la entidad.

Con el fin de cumplir con las tendencias mundiales de gobierno electrónico y la nueva normatividad existente en el país, en temas de Gobierno en Ilnea, Gestión Documental e integración de los procesos de planeación y gestión; El Departamento de Risaralda se encuentra implementando el plan de Acción de Gobierno en Línea, enfocado a la Gestión de Servicio Ciudadano, teniendo en cuenta que la comunicación desempeña un papel fundamental en la búsqueda de la satisfacción del cliente; permitiendo identificar y entender los requisitos del mísmo y responder a sus necesidades con la calidad y oportunidad que el cliente necesita, para lo cual se fundamenta el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones facilitando la interacción con el ciudadano.

Igualmente para la vigencia 2014 se elaboró un plan de participación, con el fin de promover la cooperación y el diálogo con el ciudadano mediante el uso de herramientas de control y colaboración, y la generación de espacios para la interacción, con fin de mantener un flujo de comunicación constante y directa con la población.

El plan de participación ciudadana del Departamento de Risaralda representa la posición de una administración abierta y dispuesta al diálogo y la construcción



colaborativa del desarrollo Departamental, teniendo como base la transparencia administrativa, los principios del buen gobierno y la normatividad vigente.

4.2.1.1 CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS.

Con el apoyo del Comité de Calidad y de Gobierno en línea cada proceso ha venido caracterizando sus usuarios, basándose en las necesidades de quienes lo requieran, ya sea persona natural o jurídica. Esto permitirá mejorar el portafolio de servicios de la entidad mediante el diseño e implementación de nuevos servicios, re-diseño e implementación de servicios existentes, diseño e implementación de servicios por canales diferentes a los ya establecidos, diseño de estrategias de comunicación con los usuarios o cualquier otra iniciativa que pretenda mejorar la interacción usuario – entidad en los procesos misionales de la Entidad Territorial. En esta actividad se articula el inventario de trámites y servicios al portafolio de servicios del Departamento de Risaralda y se continúa con el proceso de priorización de trámites y servicios como son:

Principación de trámites a intervenir

TRAMITES		FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS			
		COMPLEJIDAD	PAGO	POR	AUDITORIA	CONSULTA CIUDADANA
56	Pasaporte de Emergencia	Depende dal Ministerio del Interior	Cobro innecesario por tramitadores	Mayor tema en POR	Acciones de mejoramismo	Mayores consultas del ciudadano
57	Pasacojis Ordinario con zona de lectura mecénica	Depende del Ministado del Interior	Cobre innecesario per trantitadores	Mayor tema an PQR	Acciones de mejoramiento	Mayores consultas del ciudadario
8	Facilidades pare el caso de oblisaciones vencidas del impuesto de vehiculos	información descentralizada	Colaro innecessario por tramitadores	Mayor terna en POR	Acciones de mejorantiente	Mayores consultas del cludadano
7	impuesto de registro en el Departamento de Rispratto	iniomación descentralizada	Cobro innecesario por framitadores	Mayor tema on PQR	Acciones de mejoramiento	Mayores consultas del ciudadano
10	Inquesto sobre votriculos automolores matriculados eo el Departemento do Risantida	información descentrafizada	Cobro innecesario por manifiadores	Mayor tema en PQR	Acciones de majoramiento	Mayores consultas del ciudadano

Avance en la caracterización de usuarios



	ः हें ु Canadiar (ración se usual fos	or a Guise (grmulariés
	- Caracterización seguridad y salud en el	-Instructivo carnet protection Radiología
	trabajo.	-Solicitud Carnet Protección.
	- Caracterización usuarios alimentos.	-Instructivo carne protección.
Salud	-Caracterización de usuarlos medicamentos	-Solicitud Licencia de RX.
	-Caracterización de usuarlos riesgo químico	-Guia Diligenciamiento persona natural.
		-Gula diligenciamiento persona JurídicaAnexo 1 persona natural.
		anexo 2 persona natural:
Venario in Action - Calertic Service	Cuffacte stacion Statulos associationes	- anexo a persona nacarat
Planeación	-Caracterización usuarlos Mercado laboral	
	-Caracterizacion usuarlos Ci	
	-Caractrizacion usaurios Bpir	
	-Caracterización usuarios PP	NA
unturcurures estate est	Caractericación Davantesa.	
Haciendo	PENDIENTE	PENDIENTE
AND THE STREET SHEET SHEET	enginera elong engele en telaphos (skelos	Formulation of lights appropriate (ACC)
	podmanalia i visita iliano di con	
	-Caractarización uscani of Reguesos Aumorios	Contract the Contract of the C
Despacho del Gobernador	Caracterización	NA
	(praide in a contraction of the contract of th	
	The Branch of the Company of the Com	
Deserrolla Social	Caracterización Usuarios	
	Carametriachin (Bugh) selasachures (Cosado)	INA.
Educación	PENDIENTE	PENDIENTE
		NΔ
Desultolic Educations	Corporation according	
Deportes y Cultura	PENDIENTE	PENDIENTE

4.2.1.2 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y CERO PAPEL.

La eficiencia administrativa busca racionalizar los trámites y procesos, asegurar la efectividad de la gestión pública, racionalizar el consumo de papel físico remplazándolo por soportes y medios electrónicos; para lo cual se requiere



evaluar el consumo de papel, simplificar procesos apoyándose en la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Beneficios y Oportunidades:

- 1. Reducir costos, brindar transparencia;
- 2. Desarrollar relaciones más confiables con los ciudadanos.
- 3. Impulsar una Administración más participativa e incluyente.
- Lograr mayor productividad.
- Fomentar la participación ciudadana.
- Mejorar la atención y prestación de servicios.

4.2.1.3 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Se debe minimizar y evitar que ocurran eventos como virus, pérdida de información, caída del sistema, hackers, fallas eléctricas y de red; a través de un sistema de Gestión de Seguridad de la Información, se garantiza la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos con políticas de seguridad y buenas prácticas en la Gestión de la información tales como sistema de bakups, antivirus, cortafuegos, seguridad perimetral entre otros, que garantice la eficiencia e interacción con el ciudadano a través de la oficina electrónica y un gobierno abierto, en el marco de la estrategia de gobierno en línea y Anti trámites, haciendo que el ciudadano confie en el Departamento de Risaralda.

4,2.1,4 SERVICIOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Se busca Lograr mayor transparencia y participación ciudadana a través de la Implementación y consolidación de espacios virtuales, Motivar los ejercicios de participación con las entidades, Impulsar la innovación de las entidades, la Movilización social y participación en nuevos proyectos con lo cual se mmejora la interacción y la capacidad de respuesta de las entidades a las necesidades de la ciudadanía.

Para poder llevar a cabo el proceso de participación, el Departamento de Risaralda, tiene disponibles los siguientes canales:

- Sitio web: www.risaralda.gov.co
- Foros, encuestas, (24 horas)
- Correo Institucional: contactenos@risaralda.gov.co
- Línea Telefónica: (057) (6) 3398300 Horario: De lunes a viernes de 7:30
 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.
- Punto de Atención al Ciudadano: Ventanilla Unidad de Archivo y Correspondencia Primer piso Palacio Departamental Horario: De lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.
- Twitter: @Gob_Risaralda
- YouTube: www.youtube.com/user/RisaraldaGobernacion
- Codigo postal 660004
- Línea gratuita 01 8000 916078

CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN:

De los espacios presenciales



Se atiende presencialmente a la ciudadanía en Ventanilla Única de Archivo y Correspondencia Primer piso Palacio Departamental, de lunes a viernes, allí se podrán recibir peticiones, quejas, reclamos y opiniones de los ciudadanos con relación a la gestión administrativa. El horario de atención es de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

De los espacios virtuales

Los espacios virtuales disponibles en el Departamento de Risaralda, tales como foros, encuestas y redes sociales ofrecen la posibilidad intercambiar opiniones con diferentes personas y sobre diferentes temáticas, por lo cual, la administración departamental propende por que la comunicación entre los participantes tenga un lenguale claro y respetuoso.

De acuerdo con las políticas de uso de redes sociales la administración departamental se reserva el derecho a eliminar las opiniones que considere ilegales, irrespetuosas, amenazantes, infundadas, calumniosas, inapropiadas, ética o socialmente discriminatorias o laboralmente reprochables o que, de alguna forma, puedan ocasionar daños y perjuicios materiales o morales contra la entidad, sus empleados, colaboradores o terceros.

No obstante, los mensajes publicados en espacios como el chat emitidos en tiempo real, representan la opinión de los participantes y su contenido es responsabilidad de los mismos.

Se recomienda a los participantes realizar aportes constructivos, respetuosos de la ley, no publicar datos ni información personal que pueda ser usada con otros fines y evitar la saturación.



La administración departamental atenderá sus opiniones, comentarios, preguntas y aportes con el mayor respeto y promoviendo un diálogo constructivo.

> SITIO WEB

(Orientación para que la ciudadanía identifique la ubicación de los espacios en el sitio web de la entidad, destinados para la publicación e interacción de los ejercicios de participación).

Los espacios disponibles en el sitio web para que la ciudadanía pueda conocer la información e interactuar con la administración son las siguientes:

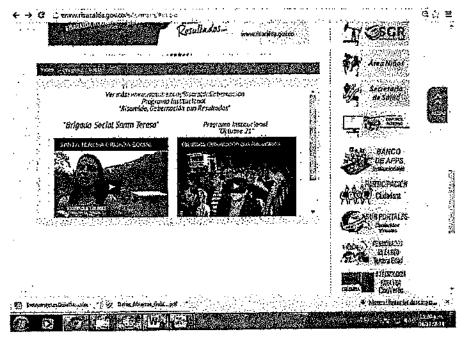
> Canal Planeación y ejecución

En este espacio se debe publicar el plan de participación y los documentos de política que se van a poner en discusión, así como los documentos definitivos correspondientes a planes programas y proyectos.

> Canal Participación

En este espacio se encuentran los foros y encuestas que publica la entidad para la interacción con la ciudadanía.



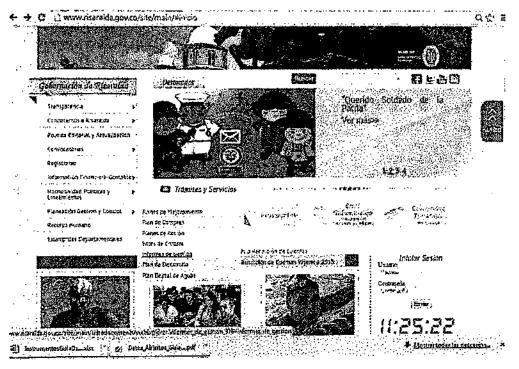


> Canal Rendición de Cuentas

En este espacio se pueden publicar:

- Anuncios de rendición de cuentas a la ciudadanía
- Cumplimiento de metas
- Informes a la ciudadanía
- Informes a la Asamblea Departamental
- Informes a la Contraloría
- Informes de gestión para Gobierno en Línea
- Rendición de cuentas para los ODMs

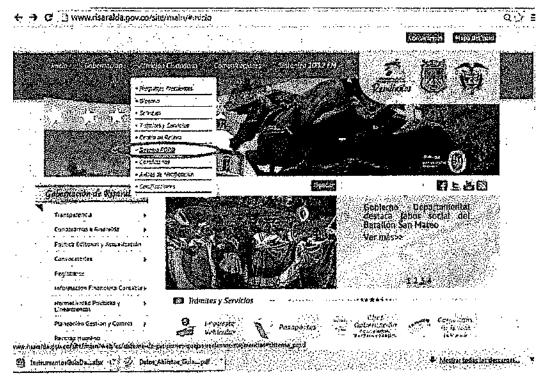




- Canal Invitación: Rendición de Cuentas
- > Canal Atención a la Ciudadanía

Este canal cuenta con un estación que permite que la ciudadanía interponga peticiones quejas y reclamos, un espacio de servicios de atención en línea con acceso al chat.





En el transcurso de la presente vigencia se implementará en el sitio web oficial de la Entidad Territorial, una sección particular identificada con el nombre de "Transparencia y acceso a información pública", conforme a lo establecido en el artículo 4º del Decreto 103 de 2015.

4.2.1.4 SERVICIOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se busca lograr mayor transparencia y participación ciudadana a través de la Implementación y consolidación de espacios virtuales, motivar los ejercicios de participación con las entidades, impulsar la innovación de las entidades, la movilización social y participación en nuevos proyectos, con lo cual se mejora la interacción y la capacidad de respuesta de la entidad territorial a las necesidades de la ciudadanía.



4.3 RENDICIÓN DE CUENTAS

En lo referente a la rendición de cuentas, el Departamento de Risaralda ha implementado el Sistema Departamental de Petición y Rendición de Cuentas "SIDEPREC", el cual se diseñó conforme a los lineamientos establecidos en el documento Conpes 3654 de 2010, el cual establece que la rendición de cuentas es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno. Dicho sistema se adoptó mediante el Decreto 496 de 2011, por medio del cual se reglamenta la Ordenanza 017 de 2009, la cual estableció que la Administración Departamental, liderada por el Señor Gobernador, rendirá cuentas a la ciudadanía una vez al año en audiencia pública, a más tardar el 30 de junio, sin perjuicio a lo establecido en la ley 1474 de 2011, la cual establece que las entidades públicas deberán rendir cuentas de manera permanente.

Con esta herramienta la Administración Departamental busca acercarse más a la comunidad, brindando completa claridad respecto al mecanismo que utiliza la entidad para rendir cuentas de manera transparente, adoptando los principios de buen gobierno y afianzando la relación entre la Administración y la comunidad en general.

El Sistema Departamental de Petición y Rendición de Cuentas "SIDEPREC", contempla tres componentes básicos para una adecuada rendición de cuentas, los cuales son:



- Informativo: Se refiere a la transferencia de la información pública de que dispone y presenta la administración departamental, con el fin de dotar a la ciudadanía de los insumos necesarios que le permitan conocer el avance de los objetivos y metas propuestas y el impacto generado a través de la gestión pública.
- Evaluativo: Se refiere al diálogo e interlocución entre la Administración Departamental con la ciudadanía, para explicar y argumentar las decisiones tomadas, la gestión realizada, los obstáculos presentados y logros alcanzados, de tal manera que se pueda realizar una valoración de la gestión pública.
- Retroalimentación: Se refiere a los estimulos y correctivos que se tendrán
 en cuenta a partir de las conclusiones del proceso de rendición de cuentas,
 tanto para la Administración Departamental como para las organizaciones
 de la sociedad civil, que participan a través del control social, en aras de
 estimular las experiencias exitosas y trazar los ajustes para superar las
 falencias detectadas.

4.3.1 ETAPAS DE LA RENDICION DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA DE ACUERDO AL "SIDEPREC"

4.3.1.1 ETAPA PRE AUDIENCIA: Son todas aquellas actividades previas a la jornada de "Rendición de Cuentas", incluye la planeación de todo el proceso, la convocatoria y el alistamiento de todos los actores e integrantes de las diferentes instancias que participaran en la audiencia.



4.3.1.1.1 FASE UNO: PLANEACIÓN. Una vez establecida la fecha de la rendición, la Secretaría de Planeación Departamental coordina jornadas internas en las cuales se revisan los aspectos a tener en cuenta y se prepara un cronograma, el cual es sometido a aprobación por parte del Señor Gobernador.

Junto con el cronograma se presenta igualmente para su aprobación, la propuesta de contenido del informe que se debe publicar en la página web, que consta de cinco puntos:

- Plan de desarrollo.
- Presupuesto.
- Contratación.
- Proyectos especiales (Programas bandera)
- Gestión Institucional

Una vez aprobado tanto el cronograma como el contenido del informe de rendición, se procede a realizar el alistamiento.

4.3.1.1.2 FASE DOS: CONVOCATORIA Y ALISTAMIENTO. En aplicación de la metodología establecida por el SIDEPREC, se convocan las diferentes dependencias del orden departamental del sector central y descentralizado.

En la primera comunicación oficial se solicita a los Secretarios de Despacho y Gerentes, designar un representante de su despacho y/o entidad, para que haga parte del Comité Interinstitucional. Este delegado será el encargado y responsable de la información oficial que hará parte del informe de rendición.



Una vez definidos los funcionarios enlaces, se procede a citar al Comité Interinstitucional para definir los términos, compromisos y plazos para la entrega de la información.

En esta instancia se solicita abordar las siguientes temáticas para la elaboración del informe:

- Cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Departamental.
- Inversión y manejo de los recursos presupuestales. Cantidad, claridad, destinación.
- Ejecución de proyectos especiales o políticas bandera (salud, educación, infraestructura, participación, transparencia, etc.)
- Contratación
- Gestión de recursos, convenios, alianzas e integración con diversos sectores de la sociedad.

De acuerdo al avance en la recopilación de la información, se citará al Comité Interinstitucional las veces que sean necesarias, con el fin de garantizar la oportunidad y calidad de la información y el cumplimiento del cronograma establecido de anternano.

4.3.1.1.3 PASE TRES: ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME. Una vez reunida y aprobada toda la información requerida y solicitada a través de los funcionarios enlace, se procede a construir el "Informe de Rendición de Cuentas", el cual contiene las temáticas definidas, presentadas según protocolos estándar, incluyendo además las dificultades y retos propuestos.



El informe es presentado en Consejo de Gobierno para revisión y ajuste y luego se procede a realizar su publicación en la página oficial del Departamento, dentro del plazo establecido por la Ordenanza 017 de 2009 artículo 2º literal c, es decir, 20 días hábiles antes del día de la audiencia pública de rendición de cuentas.

4.3.1.1.4 FASE CUATRO: CONVOCATORIA. Esta fase es paralela y simultánea con las demás fases, ya que dentro del cronograma de actividades, se define el inicio de la convocatoria y la fecha de la audiencia pública.

En esta convocatoria intervienen las Secretarías de Despacho e Institutos Descentralizados, quienes coadyuvan con las bases de datos de sus clientes externos y comunidad organizada, en procura de garantizar:

- Amplia convocatoria y participación
- Invitaciones especiales a organizaciones sociales.
- Formato para inscripción de intervenciones en la audiencia.
- Agenda, con tiempos y espacios adecuados.
- Facilidades para que la comunidad se informe permanentemente del estado y avance de la jornada
- Retroalimentación.

Para garantizar una participación masiva, se utilizan los diferentes medios de comunicación de que dispone la Administración Departamental, tales como:

- Página Web
- Informativo Institucional
- · Comunicados de prensa
- Cuñas radiales y de televisión



- Volantes
- Tarjetas de invitación
- Emisora institucional de la Gobernación de Risaralda
- Invitación directa en eventos de carácter oficial previos a la jornada de rendición.
- **4.3.1.2 ETAPA AUDIENCIA:** Son todas aquellas actividades que se realizan el día de la Audiencia Pública y comprende los siguientes momentos:
- 4.3.1.2.1 PRIMER MOMENTO: Mesas de Trabajo según las cinco temáticas, con información detallada. Estas podrán ser presenciales o virtuales.

Éstas mesas de trabajo permiten una mayor profundidad en los temas y haciendo menos pesado el informe para la ciudadanía, puesto que cada quien participa en los temas de su particular interés.

4.3.1.2.2 SEGUNDO MOMENTO: Plenaria General con la presencia del Gobernador, quien presenta un resumen del Informe de Rendición de Cuentas; en este momento se adelanta la interlocución directa con la ciudadanía para la explicación, argumentación y retroalimentación.

La apertura de la plenaria general la hace el señor Gobernador, quien estará acompañado de todo su equipo de gobierno.

Allí se darán las explicaciones, argumentaciones y retroalimentación por parte del mandatario, su equipo de gobierno y la ciudadanía.

Para la retroalimentación del proceso se adelanta una encuesta de evaluación ciudadana sobre la rendición de cuentas realizada, para lo cual se tiene diseñado



un formato, el cual una vez diligenciado por la ciudadanía deberá ser depositado en buzones dispuestos estratégicamente para tal fin o suministrados directamente al equipo que acompaña el proceso para su respectiva clasificación.

4.3.1.2.3 TERCER MOMENTO: Acta de relatoría. Durante el transcurso de la audiencia pública se desarrolla un acta de relatoría, en la cual se consignan los comentarios y observaciones más importantes de los puntos tratados en la misma. Dicha acta será publicada por los diferentes medios de comunicación con los que cuenta el Departamento de Risaralda, con el fin de que la ciudadanía ejerza efectivo seguimiento y control social. Así mismo durante la audiencia se seleccionan algunas preguntas que hiciera la ciudadanía en los formatos establecidos para tal fin, a las cuales el gobernador les da respuesta directamente en el sitio de la audiencia y las demás son clasificadas por temática y las respuestas enviadas por correo electrónico o a la dirección señalada por el peticionario en el formato y en los términos legales establecidos.

4.3.1.3 ETAPA POST AUDIENCIA: Son todas aquellas actividades que se adelantan una vez terminada la jornada de rendición de cuentas y que permiten hacer una evaluación y retroalimentación de la audiencia de rendición.

En esta etapa se hace difusión de conclusiones, acuerdos y compromisos de la audiencia pública, que comprende básicamente:

- Difusión amplia del Acta de relatoría realizada en la Audiencia.
- Creación de mecanismo de seguimiento a los acuerdos establecidos en la Audiencia de Rendición de Cuentas.



Como otra de las estrategias de rendición de cuentas y espacio de diálogo con la comunidad, se vienen desarrollando en los municipios del Departamento, los Encuentros Ciudadanos, los cuales consisten en el desplazamiento del señor Gobernador con todo su equipo de gobierno para conocer directamente las necesidades más sentidas y posteriormente priorizarlas, teniendo en cuenta que cumplan con los requisitos técnicos, financieros y legales para poder adquirir el compromiso de su ejecución. (Se anexa documento soporte de encuentro ciudadano).

4.4 MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO

Éste componente es liderado por el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del Departamento Nacional de Planeación, como ente rector de la Política Nacional de Servicio al Ciudadano, la cual busca mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios de la Administración Pública y satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

En concordancia con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, el Departamento de Risaralda en su Direccionamiento estratégico incluye el proceso de Atención al ciudadano, liderado por el Despacho del Gobernador, y tiene como fin la gestión oportuna del servicio al ciudadano relacionado con la función que desempeña la entidad.

A continuación se señalan los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano:

A. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO



El Departamento de Risaralda tiene un Portafolio de Servicios aprobados de acuerdo con el Plan de Medios de la Dirección de Comunicaciones.

Así mismo, se cuenta con un procedimiento para la atención de peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y denuncias de acuerdo con el artículo 76º del Estatuto Anticorrupción, el cual plantea que en toda entidad pública deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la Misión de la Entidad. En éste caso la atención de las mismas está a cargo del Director Administrativo del Despacho del Gobernador, quien entre sus funciones tiene la de dar a conocer dichas quejas, para realizar la investigación correspondiente en coordinación con la Dirección de Control Interno Disciplinario.

En la página web principal del Departamento existe un enlace para que los ciudadanos formulen las peticiones, quejas, reclamos y denuncias de los presuntos actos de corrupción cometidos por funcionarios de la entidad, así como sugerencias que permitan realizar modificaciones al procedimiento de atención al ciudadano.

Para medir la satisfacción del ciudadano en relación con los trámites y servicios que presta la entidad, se realizan periódicamente encuestas (encuesta percepción de usuarios Atención a Comunidades – encuesta sobre la percepción de atención a los usuarios en la Gobernación de Risaralda – Encuesta página web), lo cual permite identificar las nuevas necesidades de los usuarios frente al servicio ofrecido, con el fin de gestionar una mejor y oportuna atención.



Además existen espacios físicos para la atención a los usuarios, incluidas las personas en situación de discapacidad, niños, niñas, mujeres gestantes y adultos mayores.

B. AFIANZAR LA CULTURA DE SERVICIO AL CIUDADANO EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

Con el fin de desarrollar las competencias y habilidades para el servicio al ciudadano, el Departamento de Risaralda ha realizado y realiza convenios con diferentes entidades como el SENA, ESAP, ICONTEC, las que ofrecen diferentes programas de capacitación y sensibilización para los funcionarios.

C. FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN.

El Departamento cuenta con protocolos de atención al ciudadano que están incluidos en el proceso de Atención al Cliente como "Políticas de Operación" y tienen como fin establecer los lineamientos para atender con pertinencia y oportunidad las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, consultas, solicitudes, entre otros.

Se tiene habilitado un link en el que el Ciudadano puede encontrar: Preguntas Frecuentes, glosario, Trámites y Servicios, Sistema pqrd, Contáctenos, Certificaciones, Notificaciones, y puede consultar la información de su Pasaporte.

Con el fin de garantizar una atención ordenada de los ciudadanos, se cuenta con un sistema de turnos en el área destinada para registro e impuesto de vehículos, lo que ha permitido la realización del trámite con agilidad y organización.



En el área de Pasaportes se cuenta con sistema de agenda de citas a través de la página web principal de la Gobernación, en el link pasaportes. Además cuenta con un punto de información, en el que se maneja la agenda y se coordina la atención.

También está habilitado el PBX 3398335 y el email pasaportes@risaralda.gov.co

Por su parte, la Secretaría de Salud Departamental en su sub portal www.risaralda.gov.co/site/salud, cuenta con servicio de información al ciudadano, trámites y servicios, foros, preguntas frecuentes y quejas y reclamos.

La Secretaría de Educación Departamental cuenta también con un Sistema de Atención al Ciudadano SAC y éste les permite a los ciudadanos registrar y consultar sus requerimientos en línea, así como radicar trámites y hacer seguimiento a los mismos.

El Proceso de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación contiene manuales y procedimientos que permiten conocer en forma detallada las tareas necesarias para el cumplimiento de la Misión de la Secretaría, conforme a orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, e incluye gestión de solicitudes y correspondencia, así como desarrollo y mantenimiento de relaciones con el ciudadano.

Los espacios físicos del Departamento se encuentran debidamente señalizados y accesibles de acuerdo con la normativa vigente.

Se tienen canales de atención e información como lo son: Emisora, chat, el programa institucional "Gobernación con Resultados", la página web del Departamento, boletines, agenda, periódico, informes y redes sociales que



aseguran la oportunidad, publicidad, consistencia y homogeneidad de la información que se entrega al ciudadano. Además, el Señor Gobernador en cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental y el plan de Acción Departamental viene realizando los Encuentros Ciudadanos y Comunitarios, los cuales tienen como fin generar espacios de participación ciudadana, en los cuales se descentraliza la atención ciudadana, llevando el mandatario al contacto directo con la comunidad.

IV. ESTÁNDARES PARA LA ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS Y RECLAMOS.

El Departamento de Risaralda fija los parámetros básicos que debe cumplir la dependencia encargada de la gestión de peticiones, quejas sugerencias y reclamos del Departamento de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la ley 1474 de 2011, los cuales se han desarrollado de manera coordinada con el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, el programa de Gobierno en Linea y el Archivo General de la Nación.

A. DEFINICIONES:

- Petición: es el derecho fundamental que tiene toda persona a presentar solicitudes respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener su pronta resolución.
- Queja: es la manifestación de protesta, censura, descontento o inconformidad que formula una persona en relación con una conducta que considera irregular de uno o varios servidores públicos en desarrollo de sus funciones.



- Reclamo: es el derecho que tiene toda persona de exigir, reivindicar o demandar una solución, ya sea por motivo general o particular, referente a la prestación indebida de un servicio o a la falta de atención de una solicitud.
- Sugerencia: es la manifestación de una idea o propuesta para mejorar el servicio o la gestión de la entidad.
- Denuncia: es la puesta en conocimiento ante una autoridad competente de una conducta posiblemente irregular, para que se adelante la correspondiente investigación penal, disciplinaria, fiscal, administrativa – sancionatoria o ético profesional.

Es necesario que se indiquen las circunstancias de tiempo, modo y lugar, con el objeto de que se establezcan responsabilidades.

Deber de denunciar: es deber de toda persona denunciar a la autoridad competente las conductas punibles de que tenga conocimiento. Para los servidores públicos tiene connotación constitutiva de infracción de conformidad con el artículo 6º de la Constitución Política.

B. GESTIÓN:

Recepción: en el Departamento de Risaralda la recepción de todo tipo de comunicaciones se realiza a través de la Ventanilla Única, la cual genera un registro y un número de radicado que permite el control y seguimiento de los documentos.



La Entidad, en su página web, cuenta con un enlace de fácil acceso para la recepción de peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y denuncias, de acuerdo con los parámetros establecidos por el programa de Gobierno en Línea.

Así mismo, estos formatos electrónicos están diseñados con el fin de facilitarle al ciudadano la presentación de peticiones, quejas, reclamos y denuncias.

Actualmente se tiene implementado un sistema que permite tener un registro ordenado de las diferentes peticiones, quejas, reclamos y denuncias. Se continuará generando acciones de mejora permanente en los diferentes medios de recepción de las mismas, permitiendo la consulta permanente del ciudadano con la integración del Sistema de Administración Integral de Información - SAIA. Así mismo, y con el fin de ser oportunos en el trámite de las solicitudes, se cuenta con un "Instructivo para dar respuesta a una PQR en SAIA" que es una guía para los funcionarios, y en la página se tiene diseñado un instructivo de uso donde se explica paso a paso como diligenciar el formato.

Con el fin de informar a la ciudadanía sobre los diferentes medios de atención con los que cuenta el Departamento para la recepción de peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y denuncias, se cuenta con un Formulario Quejas/Contáctenos, una línea 018000, buzones físicos y recurso humano, al tiempo que se coordina con la Dirección de Comunicaciones la difusión de los mismos.

La Secretaría de Despacho Administrativo y su Oficina de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias del Despacho del Gobernador, es la dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y



reclamos que los ciudadanos formulen en relación con el cumplimiento de la misión de la entidad. Así mismo, cumplir con los términos legales.

Toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23º de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo. Mediante el mismo se podrá solicitar el reconocimiento de un derecho o que se resuelva una situación jurídica, que se le preste un servicio, pedir información, consultar, examinar y requerir copias de documentos, formular consultas, quejas, denuncias y reclamos e interponer recursos. Mediante el Decreto Nº 721 del 2000 se reglamentó el Derecho de Petición en el Departamento de Risaralda, modificado por el Decreto Nº1446 del 2002 y adicionado por el Decreto Nº 250 del 2005.

El trámite que se dará a los Derechos de Petición dirigidos a ésta Entidad Territorial, será el siguiente:

- Son radicados y escaneados en la Ventanilla Única, de donde se envían de forma inmediata a la Secretaría competente.
- En el evento de no existir claridad respecto de la competencia para dar trámite las solicitudes presentadas, los documentos serán remitidos de manera inmediata a la Secretaría Jurídica, de donde se direccionarán a la Secretaría competente.

Conforme al artículo 14º de la Ley 1437 de 2011 los términos para resolver son:

- Para cualquier petición: 15 días hábiles siguientes a la recepción.
- Para la petición de documentos: 10 días hábiles siguientes a la recepción.
- Consultas de materias a su cargo: 30 días hábiles siguientes a la recepción.



Peticiones entre autoridades: 10 días hábiles siguientes a la recepción.

El servidor público que conozca de la comisión de una conducta punible que deba investigarse de oficio, iniciará la investigación, si tuviere competencia. De lo contrario, pondrá el hecho en conocimiento de la autoridad competente. Las denuncias por actos de corrupción que reciban las entidades públicas deben ser trasladadas al competente. Al ciudadano se le informará del traslado, sin perjuicio de las reservas de ley.

C. SEGUIMIENTO:

- Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000 Título V Gestión de Documentos, implementando un Programa de Gestión Documental que permita hacer seguimiento a la oportuna respuesta de los requerimientos de los ciudadanos y a la trazabilidad del documento al interior de la entidad.
- Crear mecanismos de seguimiento a la respuesta oportuna de las solicitudes presentadas por los ciudadanos.
- Disponer de un registro público sobre los derechos de petición de acuerdo con Circular Externa N° 001 del 2011 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades de orden nacional y territorial.
- Identificar y analizar los derechos de petición de solicitud de información y los relacionados con informes de rendición de cuentas.
- Integrar los sistemas de peticiones, quejas, reclamos y denuncias con los organismos de control.
- Elaborar trimestralmente informes sobre las quejas y reclamos, con el fin de mejorar el servicio que presta la entidad y raclonalizar el uso de los recursos.



D. CONTROL:

- Dirección de Control Interno Disciplinario: en el Departamento de Risaralda existe la Dirección de Control Interno Disciplinario, que se encarga de adelantar los procesos disciplinarios en contra sus servidores públicos.
- Las Dirección de Control Interno Disciplinario adelanta las Investigaciones en caso de: (A) incumplimiento a la respuesta de peticiones, quejas, sugerencias y reclamos en los términos contemplados en la Ley y (B) quejas sobre los servidores públicos de la entidad.
- Dirección de Control Interno: en el Departamento de Risaralda existe la
 Dirección de Control Interno, la cual vigilará que la atención se preste de
 acuerdo con las normas y los parámetros establecidos por la entidad. Sobre
 este aspecto, rendirán un informe semestral a la administración de la
 entidad.

E. VEEDURÍAS CIUDADANAS: SE DEBE:

- Lievar un registro sistemático de las observaciones presentadas por las veedurías ciudadanas.
- Evaluar los correctivos que surjan de las recomendaciones formuladas por las veedurías ciudadanas.
- Facilitar y permitir a las veedurías ciudadanas el acceso a la información para la vigilancia de su gestión y que no se constituyan materia de reserva judicial o legal.

V. CONSOLIDACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL



La consolidación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, está a cargo de la Secretaría de Planeación del Departamento de Risaralda. Su difusión a cargo de la Dirección de Comunicaciones, el seguimiento y el control a las acciones establecidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, está a cargo de la Dirección de Control Interno del Departamento, de conformidad a los lineamientos establecidos en la metodología y en las guías sugeridas.

La presente actualización del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se expide en la ciudad de Pereira, a los treinta (30) días del mes de enero del año

dos mil quince (2015).

CARLOS ALBERTO BOTERO LÓPEZ

Gobernador

GLORIA EDITH FERNÁNDEZ PARRA

Secretaria Jurídica

LUISA FERNANDA VALENCIA CASTRO

Secretaria de Planeación

Revisión Legal:

Marie Welcettes Rios Ayala Directora de Asistencia Legal

Gabriel Calvo Quintero

Profesional Universitario



Elaboró y proyectó:

Luz Stella Ovalle Cifuentes
Directora Planeación Integral

Equipo de Apoyo:

Componente Mapa de Riesgos: Jacqueline Rincón Carmona

Andrea Catalina Camacho López

Lina María Álzate Castaño

Componente Estrategia Anti trámites: Jacqueline Rincón Carmona

Ligelly Hernández Mayorga

Componente Rendición de Cuentas: Luisa Fernanda Valencia Castro

Gioria inés Abadía Quiceno

Mónica Gómez Jaramillo

Componente Mecanismos para

Mejorar la atención al Ciudadano: Nidia Arango Ocampo

Coordinación y Consolidación del Plan: Luz Stella Ovalle Cifuentes

Asesoría y Acompañamiento: Ruby Lucia Aguirre Torres

James Sepúlveda Oviedo



ANEXO

a graduation of

		3.5	The interest ITT interest rough the second of the second	Barburd de se format en est de se format en es	Contract data in pleasing to experiments	Epirone (se les sezant) de Espanistrial 1480 Ecotes.	Hamiltonia de la resenta de la	Community to be set to a superiority of a superiority of a superiority of a subject of a superiority of a superiority of a subject of a superiority of a superi	7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	former tenior at the state of the particular of the state	Commandering particular of topost dem	The back for its own it we will be for the party of the p	Cuffings sent to sooms to requestion	Commander of the state of the s	establevia
	AND AND DESCRIPTION AND A	The analysis of the process of the p	The property of the control of the c	State of the state	South benforder reports to tracker to be actives	is elitions and primits	Services of investment in the company of the compan	for the rectant of the party of the result of the party of the rectangle of the party of the rectangle of th		The statement of the picks of t	Sections if which me destroying between the boats plates inspirely memory with the possible states in the section to be required to the section in the secti	Photo of journal countries with the first of the countries of the countrie	State of the state	tie retoren ist eine de palette in mystlasies ein feder ein bestellt in der de feder bestellt der de feder bestellt der der de feder bestellt der der der de feder bestellt der	is the manifest formers in the first production of the
!	TENCROPI	Taypearless because for to the destroyer less se style taypearless se st	Freezen meterne in Freezen in de landers Freezen in de landers	Personal in the personal in th			event the incident forwards control of the control	Fabrication & Comments of the		Present order event standing for present provent order to fines	N'es solution et al.	Managed average and		Serge and surmore by	No de sector la se
	C-typedon.	Common Common Completed	A deliberary	Towns to bein	i Section		Service Beer	Section of Education of Section o	+ + -	Decival toward	Tarrier 1	\$40.7m*****	Regiment in Asymptotic description Principles Community of 15 Decimal Contract of the Community of 15 Decimal State		; ; ;
	Arzentis	Pentlan Impaction of a April A	Content description of the content o	Partition and common in September of the services [Decided]	Training of the paper of the Contract of the C	Talades and the second of the	Paperante a poutocodo Paperante a poutocodo Paperante a poutocodo Papera a poutocodo e papera Reg. Lorgesta de camanga e pou Reg. Lorgesta de camanga e poutocodo e Reg. Lorgesta de camanga e poutocodo e Reg. Lorgesta de camanga esta poutocodo e Reg. Lorgesta de camanga en poutocodo e	Transcription of the property		Paradecom mandels stock dels deuts y tax claract verb ygabe an is derjany og para de fench	Laverne to migrat all search for la droke on omerocian pers presents misses (4) serración colonidar y precisión	Reserved to the state of the st	Anna de mendana de sectros secreptivos à messidospassa	La pape West on in manufacture or instructive enforcementary public effective on product effective on the particulary	Realest anothered in Working area betimes Ledge of cleans are Amnew 155.
	ATO CONTINUE PO	NZVER		***************************************	<u> </u>		11.00	Y	ŢŢŢ	Prince of the second	7	····	SP14A		-
Vegendra 3015	CONTRACT IN CONTRA	Scheid Heisen,	st.	I in the second	1	(C)	5	T. Section 14		 	THE PART OF THE PA	1		1	T. P. C.
rivory.	NESCO.	List werthern meaning.	Commission of the Commission o	in elempto en la	Lider Manaha papanadan Tudah Manaha papanadan Tudahana	in a famous size we obesite	Estate the second second	Carron National of the Control of th		Ein un bereinne Rais de	Germa My wales pie generalist de la ferralista de la ferr	for despectation that the section of	base termentias et	Remain Manuals (1) promises on the state of	Conference level in the
WEST PRINCES	VALEYACION DE	Participal Control of the Control of		0	1	Chapter	1 Pro 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10	riektipha	94.00	Ødantrik.	E	erte e	Pulls	1	, Design
	ENTHER THE	Parcelle in the Control of Contro	The second second	i 🔻	1	Committee an expedition of a manage of PACT		Some Daylors (1558 of 1878 of source) repole of orders fare Transverse	Catalog Miles (many open men men men men men men men men men m	Chiramfrances metabosis services president and services are services and services and services and services and services a	menumand opinio provincia opinio provincia minumanda	Account comments to the comments of the commen	CHIRDS of the state of the stat	First to the formation in a country. Only the first in t	defender of temperature of the Control of the Contr
T SPROME	Name of the last o			- treati-		; ;	recording to the control of the cont			Salar danker 173911			7:24,04	100 mm m	The state of the s
		Paperson in the control of the contr		sages	1178	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				A Company	n i estet i w	T		Transfers on trans	Tanana and a second
被证据的证据	SHEIRE	Security of Particular			For prescription of being an of the state of							Abind to pole everyone to	December	Ĭ.	Abiquelle polyment
	DEJUMO.	A. Sertimen les recones Sertiment de force very de force very de Personner de Service de constant de personner de personn	Principal and the second	Contemp is accessed to the contemp is accessed t	the worker for combined of		Appell to Demock or to Standard to Reference to the standard to Reference to the standard to t	a contract of the contract of		Control of the contro	Helich reflyates on a precinition of planes to take specimen for the specimen		Paraller age is care to a system publica, authorized pro of authorized and bear	Total months	
1	TAGC. 20	ESTONE VA FEMANS FEECAS	······································	Gardene us Femans Femans	· · · · • ·	4000000 1000000000000000000000000000000	FINITAL		10000	**************************************	·		GENERAL MESAL MESA		<u></u>

COBERANCION DE RESTRADA. Anno He is Santanion Mere Reigne Fer Anicoterranio Persone 2015

!	CONTRACTICOS YOUR CA. 2725	meetics to 100 t	Effects or it seededs it sally name positive for		For any state of the state of t			mad Alfred against the hope to			Stripes and dark hading representa-		:	Dept. and Dept.
10000000000000000000000000000000000000	AND SHIP SHIP SHIP	Summer to recent 21 mt is primarine the larger to the larg	Management in minorability print against 20 and 20		Theretical and the state of the			There is species 1211 lains in mercinica companies and the second part of the second part of the second part of the second part of the second s			Paramela i versa (2) i menga kemananaka sacar saran Sakabetan mi alauting Kangalang Sangalang Sangalang Sangalang panca dala kemanana Sangalang kemananan Pancapara, Pancab membankan			Andreas i lum de mengeon
	недиран	to the second contract of the second contract	Ma de selector estructura esta breado funza il regge ful ser basis		The profession (Decay (speciality) (September 1974) (Sept			. 3	: :		th, Durennance whetherest is critical			Transport of the Control of the Cont
	CATOMAC.	manner ma	Total Company		Total States	:		forcement abanton is but the transcent forcement abanton is but the transcent forces discribing			Frequency offices in the Description of Compal- terant Structures			
	a Marriage	And the second of the second o	Religion of the sections of the sections of the section of the sec		Paristration to the management of the management	: 		Damerick blanch erstern, meneradal I ensays advised	:	 	Committee Basicons qualification and produced committee advised			Appoints Anadestudiori, Anadestudior
	COC MANUFACTURES XI	: 		gerrania de mare de m	ac)rca	Ţ <u>-</u>		N. Train	<u>:</u>			Ţ	د د سمود د	e de la companya de l
TOWNS AND A STATE OF THE STATE	CNTMO.	the first reason of fine	in county for and or for the county of the c	A commence of the commence of	Enameration installed	Chinta de mai se E gregate mentali di Nor especiali si manga da ba- baran mentali	Li limina parte la ferrancia de la ferrancia d	Enter fertamenta es Derma	Girra Medica par procedures (1)	To almost advantage to Approve the Comments of	Franklymmines & Laws	Townstand many or by	in a barith karber in berument 35. The department of the departmen	Green bernen menen in Lanne
新兴·马门(19 10) 医水流过程	TO ANNUAL TO THE PARTY OF THE P	tede, person en nomeror	Chillips Commence of the Chillips Commence of	constitution of the consti	A post of man and post of man and man	The development of the company of th	American design of Constant and	Norman medicinenam PRNITRO Cornans production of the delication Conference is mercan print (delication	To written station to demonst y refigitions of the control of the		de catego de la madel Constitutoro Printigitiza estecanista que de son disconstituto de adminimento a la manuelas liquida	An existing and may repose a property of the control of the contro		Diving parameters (WGRN)
alfele.		STREET, AND THE STREET, AND TH						Pocest	<u> </u>		**************************************	<u> </u>		Table 1
į.ţ	The section	Section 1			incommercial of the commercial			E Careginal de Car	· ··· · · · · · · · · · · · · · · · ·	·····	Contact of the contac			**************************************
MANAGEMENT .	CAGEAS	Andrew Company	Personal per	habianetti kasanga	·.K	Principal			1 select transact	bab-tipl amillion w	been being teresonal	manus between	A THE STREET	Library and participated
1	gatt in ga	A Company of the comp	-	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	Comment of the mote (6) Comment of the mote Commenter to the properties of the properties of the commenter to the properties of the prop		er i vi al grannskigi. ()	Chance of the ords of pictures of the ords	-theath		October 1 Personal Personal Personal Polymers	romet Bylist agence. Sephenika		FULLARIAN A MARKET PROMISE FULLARIAN A MARKET PROMISE A PROPERTY OF PROPERTY
	oethuu,	TI NAME OF THE PROPERTY OF THE		mann i mai in i gina anga nan .	100 PC 100			estancia polares			otten rais petttov			Defraced Defraced

14 10 1

GCATRANCION DE RIGABALDA Jordo des L Made Brache Dien Adicentración Vestora 2015

	Chierbonnato y dobra A (274)	The charter of the charter of the belief open of the charter of th	1	transporte my of stands in story. He don continued languages and descript		Parameter in element journal of the property o			Contract on the property of the contract of th		Chiefe de Can jund and a della lands			CHARLES BENEVIEW CARLES SCHOOL FOR THE CHARLES SCHOOL FOR T			Parameter of the parame	Towns deep reduced (1 towns or board)	
のはあるだ。 Enter 1997年 199	Har kenten idnige	George Lynn 184 yn hae gwellan wer en en en george i Edithesia en l'er		A transmission (2) proceedings and transmission of the second of the sec		David h'veren 2515 in rehesants betaer spirites formes generalment de hipera			de simila s'fran de Maria de Maria de Sandarca es es façantes es estada el familio de Sandarca es es façantes e		Banda kependa 2015 sa makana 3 mpadapasa ce tanahat. Banand Kewa da menana			Assistance to be a parameter to the section of a bit property of the parameter of the param			is and defined and against the land of the control	Carman Loughan Bill Not on well activate the deposition in a process of the control of the contr	
	at the seasons		: :	The control of the control to the control of the co		ingen eigene i belde De program erfabber 1984 d. sv. Benockenskiele bet der einem Gespheren. Im erstriebt de der eren	: ;		Transit that a transition of the control of the con		The Discount section of the section			The Draw Stitlers of tradition of the Control of th			To Di Indepte de Franciscomo (unte el presidente de sepue el presidente de sepue el	th become than or extreme from al forth because for the medical for the medical procession of the formers in the medical formers in the medical formers in the medical formers in the medical	
 	SHEPPERMENT	Personal selection of Communications of Communic		Percent decide a la l		Stands of Berns Stands or Berns Stands or Berns	: :		Contract Account		Territori (derro de l'arrocción de l			Control returns ()			-	Second March	
	STANDACY.	Repair delaba proca Spor Or pretacto desagingm		Percentage of great		French activity is by the result of the control of			Completed		Treatment productions:	:		Southern money and a	:		Fundas integration of particularities de capetal printegrate de printegration (complements de printegration) printegration	Specific mark/mare del Siver magne (Terre a James a) famous en la Damesia de familia dema, a las les lamas- mayorde part l'estre di carda en marca est mendamique en marca est marca del marca est marca del marca a merande de demarca a meranden estre marca del merande del mente a merande de general del	
	Amender Control	·		NIDOTA .	- ·····	unc).	ŗ				ADION .	-	Ţ- 	H.Chr.C.	·		Peparties		
Verseu 2015	OPERIOR I SHELLING	_i	Entithergange fern la bembeden ist na demistriffe set efection	Barrier of the state of the sta	Coince to whether of proceedings in the Control of	Interhoomers de Care	fit and delates and proceedings of a transfer of the first delates delates the first delates the first and the first delates the first del	Andreas are provided in the state of the sta		in delimination of security and security of the security of th	California um de Compaio	The state of least to the state of the state	C to the party of the second o	French Remainment of Lorent	formal Hambe symposisment of the symposisment	2.3	1) stadenkrionium de Cangal	Abbrichmung and	G altyree au tou i hermane.
SOUTH SOUTH	<u></u>	¥		FAIRTING	Primerros Primerros	Control of the contro	anjana.	+ +			HVBrand.	CHINA	eser'az	FEACURE	riconing		repartition	· seconds	
	27 (2002)	Therefore the statement of the statement		1	Carl In west only systems (a coming the control of special standard)	Solaine , portugenamen melecente propiete (et	Towns remainment presents The Matine		A neural personal parties of the control of the con		Garner parkerner erder des 1915 the les, Umai voleners	Squarest de Village les recordes, 1990	Pressure as savective a functioning (1995), 747, which is the statement at the sequence and sequence and sequence and sequence and sequence and sequence and the sequence and th	Catarry y proba casa analiseda.	Forces de seberan de la casaren Politika Helent es la enfett ar dertes des Helent es la enfett ar dertes des	-	Engine is rediging marks for the second seco	Scores profession of the services of the servi	
1000年10日	TO STATE OF THE PARTY OF THE PA			Consecution PSERE Consecution of the Consecution of		Office as a second control of the second con		1	militariada militariada militariada langula langula langula langula langula langula samala langula samala langula	Practals of Germa	New-windows 14533			Anticological Particological Partico			Appendix App	er i 1984 et 2000 et 2	
- Marking Mark	CUPIAS	1 .	Market and R. Sarani Ma. Specializa of	to be described to a language of the beat	Table for partitional		PHINIT IN THE PRINCHS	Wrener fe Idea of the		ignoritätele penking	St. market professional strains	hadrane à major en est est p	Paris Paris	Filts of transferred and temps de to 119	this do was delice or we public		Till state before	lenth your take by the base in page	particular.
	- Precision publication			COUNTY SERVICE CONTRACTOR CONTRAC		CITYON ACHEOTECHNA Antenna to the CITYON ACHEOTECHNOLOGY ACHINES ANTENNA ANT			Participation of the participa		- CHINES Contract of Contract			ACCON Little parameter of the Control of the Contro			HETTER Common literal ENTERNITE Common preparation (ENTERNITE Company preparation (ENTERNITE Company preparation (ENTERNITE COMPANY PROPERTY (ENTERNITE COMPANY PROPERTY (ENTERNITE COMPANY PROPERTY (ENTERNITE COMP		

Anto Ne. 3 Anto Ne. 3 and Alexbox Plan Antocome Videncia 2015

*		CORPROMISE TREASMON STORE	Second: to ultimet calls a reference			To proper to the common of the	a for michigan cara companya a pratocol a for michigan cara companya a for michigan cara companya a for michigan cara fo		Table of the second of the sec	يوم چېره در او چې په در او د ا		Combus nations separation of considerates of Erregisco, se bread- prision to be bares) · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Contract to produce the sec 1200 del	Control of the contro		property of the second of the
STATESTICS		Ashirty Topology and	Application of the Commerce of			To prince suggested the formation and the formation of th	Defent to represent the manual manipulation of anytherest of the following of a school of the following of t	:	The photocome securion is included to the configuration of the configura	The strength of the strength o		of these of proceedings in the second of the			Outside to reprint 1846, in the risk appropriate of plants	There is separated by a preferentement maps by 271 presence, common to series and 200 common to series and 200 common to series and 200 common to managed as loss of 200 common to the c		There is a special for a sea in the containing and
		i	in Patrion de administraçãos relacionamentos y amplea es in a Albanda pelas (Depositantes)		1	The said reported as separated	Neforconstensal components in bytem demonstrations	:		No fin beare also this should be the state of the state o		Periodologia interes specialis interfera se enden projectifia	!		A the features of the second	Train of the special of the state of the sta		The street section states of the street secti
			Detains of Faund		:	in the state of th	Jungines Vernite	+	Ancie districture de la trevenium Diffusion se devenium au D. Surces dennet de medited y depremble dere bendere Sont.			S S S S S S S S S S S S S S S S S S S			Commence	The second		former or factories
		Accounts	به مکند: پدر پاستان از محمود کاوات	:		Thereis of Control of the Control of	Podeter of Faure of a Sample interest of patents of activities of African (2) and of patents of		Industrialements in production to the control of th	Halles deplement destructions properties by bornel dels organical		Peter payment at company of the response of th			Theretoned plants comed to the company of the compa	Stelen segments at conditional sell plants some transper legamore liver.	:	manus (April 1984) and a second secon
<u> </u>		3		· · · · ·		5			\$ 100 mg	1			* · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		acount.		······································	naveza naveza
Vigencia 2015	1		3	R			-	ia .		a	4	***************************************	15,000	G, gara	:			2 2
	P3	Charles Andrea	ATTENDED OF CONTROL OF	Cabin Minushing in proceedings controllyment passes of hy herenests	to effective per first before	Fatheries and the Control	Compatible of the project of the formation of the formati	and being queber attentiones. Si la demonstrate en efactes.	lastiation master de Compai	Libert Viewa Vere's prix faint Libert Viewa of mounts of the hemologia.	Last lange que les au bane. La tententembre per étages	Section Hardward and Confidence of Confidenc	Same Mendes to procedure the ethogen demons in to the engineers	is often possed by a scharge and in	industrial internation of Cooper	Achie District to printerent District of the second of the	Act of the party o	Britaning of Chicago and Chica
PERDATOR MEGAZION	SAN SAN BOLINGOTAL	Carried I	<u>E</u>	F-3 *	+		geriten i i i i i i	. :	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			17				; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ;		
		į.	:		-	Section (PERIOR)	perfected Principles	1			<u> </u>	Inches MARKETA			T	an attending	Autoria Activities	THE REAL PROPERTY OF THE PERTY
	÷+ •	- Countries	To compare the property of the compare of the compa		:	Leping and the state of the sta	Televisia de Lefe-vendes repaires en la sercionimicipa separatamental porte ser nel tore consulte a de la presimption l'activité au pel la presimption l'activité au pel la lastations architectus.		The Markett Bertis	entre divina	<u>.</u>	Persist pendal da los benesis persistentes establishes personal de los persona			Cuptor of security in passes	is they have a manageral and any and a state of the state	To carrie on the company of the company of the carrie of t	maji maja maja maja maja maja maja maja
- Adjust	\neg				! :	ğ		4							1			
		Me. semmentet	Industry was a second s			A Septembly and interest of the septembly and septembly		T	The state of the s			Service Servic	** - ***,		Todayan Carlotter			and the second s
SCHOOL CAN	- 100		;	Bethead		thereign before	al joint age and on the constant	- 1	Ī	: }	:	a migration to be a second	received by Libbs depicted		Tarak Area a	-		
(1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	DEAST VED	- #			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Fig. 10 to 1		- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Total is personne l'organisme l'organisme l'organisme l'organisme l'organisme l'organisme l'organisme l'organisme la la l'organisme la la l'organisme la la l'organisme la l'organisme la l'organisme		3	Table la processe of fractional parameters of the control of the c		Esekh	Account patronical in temperature contents of the patronical in th	Ter Daywar ment of Territories (Gradies Per Daywar ment of the territories of the territo		Transact Transact Market design
	CHOCON	atema	Abstraction improved of Continuous and Continuous a			THE CONTRACT OF THE CONTRACT O			COLUMN CALL CALLES COLUMN CALL CALLES CALL CALL CALL CALL CALL CALL CALL CAL			(ATICA) ANAMERATICA FUNNICATICA FUNNICATICA FUNNICATICA FUNNICATICA FUNCIO FUNC			Appli Ap	Series (Table State

GOOGRAACION OS RISTAALDA Februar Ho. 1 Mare Jacques Prins Arrocales Vareche 2019

		Control of the Contro	Specimen for the same of projection may	findings sophish stage has	Contract the second of the contract of the con	Caldens on the Jacoms de Legendalities annibes es a	The transfer alterior and the transfer.	Control print transmit in sepaments	To the manuscript or an interest of the state of the stat			facts unmarkened as was facts unmarkened as was degree a baleni lynderse b		As trades we see that we see the	Mariner (Appeared California de La distriction d	Services we deciment at insertances philosophy is said it theretances becoming four selects of corporate the fill services of firms hearring?
		Heading to the party of the par	Correct in springe 2714, or they presented refrace forth in Mr. districts in h. vp. 86 strenges.	Career in segona (2) is take in the segona consequence and a segona (2) is take in the segona (2	Abrem (1) (2) (1) to detail and antiquessed in the Caretonian. Advanced in America, to reconstruct to the desirence parallel control and antiques and the control and antiques antiques and antiques and antiques and antiques and antiques and antiques antiques and antiques antiques antiques and antiques antiques and antiques antiques and antiques antiques antiques and antiques antiqu	Organia variate (il na casa) maricolo statuta desare (sere re	Devent benjura 221 i bende in dencopi dengan bende Localese in described dense mende para manibit. desplane i mi pen desplite gester Siberalija Secta e men mengentalisen derektris	for his sector sufference of a relands or to appear (20).	Colombia il "superio per gi e a constituta di superiori strumina il superiori strumina i			Castan i agrafia d'a Cha suduine a para managant de la castant de la cas		G. resteration of Appropriate to the State of the State o	Man salawa na m'any ona nagamana.	The second is the discussion of the second o
		BENADOR A ITALISMO DE LA RESPUESTA DE PROPERTO DE LA RESPUESTA DE LA RESPUENCIA DE LA RESPU	the control of the co	Territorium andrem in "il Deproplement de Bermein in Ermeiner des ein gene Ermeine der Delegieren	Politic physical price (a)	Meteon de ergales com de metro-dende levra metro-dende levra pervença de extranel servapa-ducta	Sections distant No De processes Forces de Companyes et C	freste sagicos est fr frest (Tapis senatas es ora migo sporticos di horam	Lebertyet mentral by the Labels mentral dependent of the mentral dependent of the dependent of the mentral dependent of the dependent of the mentral dependent of the dependent of the dependent of the mentral dependent of the dependent of the depe		1	in the service of the		The section of all		le de vertousères naliziés
		A the second of			Theresa Herman	Cerrol Perry Despinare		Author a ter hade na	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	<u>.</u>)	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -		Lee Left Team In		Lebec der Pharmas 44 Gernan Che unverral
	Spanie.		Treater relevant de las apparentes la sercos par- ticatos en actualment baya man selfación el jergi segual for de sercibiament mendadas parameters	Desertational States Britanel, repeateding complete edeptinal	Developer y territories in the control of the contr	Epiden erformen sie wer degreeken des eurord gebale begen erfolg blederen de franke two effet de epidebook	Greate incheses Cristee incheses Cristee	hand permitted of the RH. -transfer to added to the RH. -transfer to the added to the second to th	Anthon a common man in a commo			Restructions of the District of the State of		Feature or Frances fel	produce and control of	Todicion in the spanish server Mary and the spanish server present delivery ma
	Territories.	- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1		- - -	riches	.1	1	<u> </u>	, some series of the series of			8 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90	. 1,4	HENCH	د د د د د د د	<u>- † </u>
Variation 2019		Control National Control of Contr	in the county of permanent of the county of	Defining or systematy a	C christments & ferting	Activities of the second secon	Institute to the biochers (Let's learness of Gaga.	Spinothion of the state of the	An elementar to the feet in heretoness 11	State News Teach	Current Prime transfer of the first feature of the feature of the first	Statement of the second of the		Training formers of presentations of the state of the sta
	WELSHAMES WITHOUT AND THE CONTROL SET MISSES	Personnel in reporter in the Constitution of t	depengen sejela, mangan en depengen sejela, mangan en dependen sejela, mangan kangan dependen sejela, mangan CALIDAN	Section is a second of the second state of the	Livers is the section investigation in Livers in the section in Livers in the section in Livers in the section in mathematical in mathema	And the state of t			Literate interpretation streets (April 1997) When of the control cont	For peacetral publication agreement to the PORTALLYS For that is given some adepting over in Description Amounts Legal		Account of the control of the contro	The proceed of the recommendate of 100 (1914) and the proceedings of the recommendate	CALCAST In the second s)	Digitalita segment o manuscrist an anticol
		S countries (S)			Described months processors processors processors		**************************************		Fig. 12 Streets so to 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12			Actorists on Persons The continue of the cont		,22	catamap optioned can involve to the catal involve to the catal involve to the catal option of the catal option of the catal	
"	١.	I product swampy	to and the control of	freem services	thousand province	Profited pathod.		Continues they class to specify	The unward of practice is been the unexperience of practice is been the unexperience of practice is been the unexperience of practice of the unwards.	A topological expension in temple sechnicist from the second sechnicist in the second second and the first investor	Colores de mercad persones macesa peleces, cuestos	Andreas sales in the sales	Personalism	Abequates any cubing major invari- in the received following a few program		the work professor
	et.One			n ne samen e	Always problems active Lorrisons about active Lorrisons about active as a supposition is fulfilled a				CENTRAL LIBERTA (Marco) Address of CENTRAL LIBERTA (Marco) Addre			Andread Andread		er beritere el mandre de	All property of the state of th	
	PRESTAN	SOTIONAL STEEDON		·· · · · · · · · · · · · · · · · · ·	102(82) 102(82)		18 CAP & AP 11 T 8	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	SEPOND AL			And the state of t		A PERENT	Trest Bacca ROSALE	

COST PARACEST OF THE PREPARED A AMERICA AMERICA DE L'AMERICA DE LA AMERICA DE L'AMERICA DE L'AME

		Continuents (Firestly, Firestly, Fir	man de templement (1 le mand de 13). Ne de la manda de la manda de 13). Ne de la manda de la manda de 13). Ne de la manda d	Agent at continued 11 second in 1950	feetur szervő emzők mazonasás nekes szervőleverző fi szen a 155 fetus szervőleverző fi szen a 155	Septial position and a septial			de de company de compa	ATOMA 11 JOSEP, AND THE	
		special services marked and the services of th	Darford begren if it is the bracker or under the wheely are the strength of the bracker or th	David Market and provided the state of the s	Samuria mana (254 marko) adapa perpenjanyan bergandan bergandan kerandan mendaran dan prinsa dan pr	(Carret begree 27) i wake nadioa perioan airweine Infracea in esertial en perioa perioan en de e-mentenesse Infracea in esertial en perioa perioan en de e-mentenesse			Normal segue of \$15 of more in the late of the segue of t		A continue to the continue of
	Programme and the second	The M cape conclusions the M cape conclusions	A the Company of the	de di chiago e de d	The Darkshop of some of the Darkshop of some of the Darkshop of some of the Darkshop of the Da	The Backelogies of the control of th			No Electronista de sol parterminal de collecte de parter plant de l'accessiva sparte maccion de la manda, la le processi parterior		No. Co. Parking on the parking of th
	The state of the s	Central Describes	And Property of the Control of the C	₹ }	O Cotton	Gerns tears to			- Anna Anna Anna Anna Anna Anna Anna Ann		and one of the control of the contro
		Capacitos Ser a blanca Ser a debuse	1 1	Tours	manifestantian	See han after pin refuni hysbole your even to propose	<u>-</u> <u>-</u>		belled toplace and the special belled by the control of the contro	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	mention from the first of the f
:	Of Market	20 m	B _A		: 	No.			S		* * * * * * * * * * * * * * * * * * *
Vignatio 2016		Contracts of the property of t	Little Commence of Control Transcriptors of Co	Letter of the state of the stat	Comprehensive or Lawre To Comprehensive or L	Constitutions of the state of t	I meritary is president	Action of the Control	El principly assessible of the second	An of Longing to the Contraction of the Contraction	Control between the Control Interest Country of proceedings Interest Country of procedures to Interest Country of the Country Interest Country of the Country Interest Co
TANKS TO STANKS OF THE PARTY OF	OSA JH THE ARTER AND	Protection of the second				ę	ch-delive	9.	9	2 9	g 9 g
		Charles (1) This is a second of the second o	Van German de Company de la registro de la constante de la con	Before an extraction of the control		1 .	Parada byte by process Parada byte byte process Parada byte byte byte Parada byte byte Parada byte Parad	1	faces the descriptions of the second	35 23	receipt par section of 1970 per section of 197
A CARACTER SOCIETY	477781 - DE-664	Services.	The state of the s	temperature of the control of the co	The state of the s	Turque of the control			Address on 102M2 Method to the control of the cont	initial and the second	Speakers (1988) (Speakers) (Speak
0000000	CMESSE		,	*	Commission of the side of the	Transaction and the second	Section and the second section of perfect the second secon		Elements of the state of the st		A Contract of Cont
	OARTICIO . EXTERNA	<u> </u>	A This process of the	SURFACE LANGE AND ADDRESS OF THE SURFACE AND ADD	CENTER STREET ST	Harrish States of Comments of			ENTRALISTICAL PRINCES CONTROLL SERVICE PROPERTY CONTROLL CONTROL CONT		TENTAL AND CONTROL (PARENCE OF BELLEVALLE) TOTAL AND CONTROL (PARENCE OF BELLEVALLE) TOTAL CONTROL CONTROL (PARENCE OF BELLEVALLE)

608ERM ACON DE BESARALDA Abraire Na. 1 Mara Riceans Peta Amierrancias Vigencia 2016

		I CONTROL DE LA		A SHIP		-	Wilders St. Winskiper							Edward P	
			9131			3	CACOM FOR PLESS			Manual Strategic Col.		Acceptance Links	man / man	Section of the sectio	THE PURITY BUT TO THE PURITY OF
`'	District	. Columb	l,		NAC POSTS			lt	Caper I sufface	1	dimotros.		- International		
	- {	7			September			The state of the s	-	1	4		the De oat to real the name of	The Court of the C	Cate and a cardial property in the Contract of
		A MANUAL PARTY		- trace	Long to Minder the Miles	CHICAGNI		Samuel and the same of the Control o			and an articular desired		to parenty state and constant	aften alat, i abad 170 meil meilen. Debte frante er en granter maar upmeinen op feartele verad ster enrichtentet	Lifters Speeches bert : with many
CENTRA MEDIA	•			•		⊢ : : !!!!		Contact Mintels of a proper mental			Samuel and a later of		Les prantitions de	apropulation of the second	Packs de Campanierta 21 de pases de 1315.
	Company Line	-	ļ				£.	Company of manager falls 50			the state of the state of		Compacts. In Dr. propress		
-	***************************************		Meaning			† • •	1		1	Ψ,	The control of the co				
	** **		New Marketon	. "			<u> </u>	En alternation and Berti begrammen :		٠.					
	Ţ		•	1		+ 200	+::::	A CONTRACTOR	+	Things.	The state of the s		P. D. Lalarymen L. diene	of the latter of the state of t	Salence a checks whether is walked as
CONTRACTOR AND A STATE OF THE PARTY OF THE P		Presidential	Table 1		ALL COMPANY OF THE PARTY OF THE			-			Series of Constituents to		en gardie set the His by-se that	The state of the s	production between all was progen
	The state of the s		-				•				Monday London o 17		Cost allerseement to	Treath on hor Landauga	TOTAL DESCRIPTION OF PERSONS ASSESSED.
. .	pendick-th-spittore		-				•••		-		The latest and the la		Contractor in an exercise		tope day to an array of the passent that
<u>. 1</u>	1							•							
-1	Action of Persons	-		-	_			Personal Records and Carlotte							
	and the purity of	-					٠.								
•	Stratum, track parkets	,									_				
<u> </u>	to be bisman						Τ,					•			
f					1				۷.			-			
	THE RESIDENT													1.0	
-,-	• ••	•				+ + + + + + + + + + + + + + + + + + + +	†** - -	THE PROPERTY OF PERCHASES.	! - !	Ţ-		_	_		_
							-5-4	C. rathi demante martige and							_
					† · · · · · [†	<u> </u>								
								to at large at the family hardways	_						
14	200	Secretary products of the second	Selector	THAT!	Person of the property return and dear of parties.	CN:Manual	† ~ 		L	Į.	Shalpy publish herbourth Speed Warn		the De tudences to surface secondaries of the De	pel in De skeingen de noeken Derenkalengerend D.D. de minde pelektrope kontrol betre. Dischbe er dryk former melymen de I de spesiegen die Die – Lebende de bestalbedig de problegen de La erfact Striets (steinfart gegesten forme de steinens)	Comments of the special property of the special state of the special s
Post appropriate .	_	- COLORES	******		remember of the state of the st			Combon Variance Cont. of Cont. of		.			Paphylin I am Jam.	Special report factorises	Sector to supplements 15 th sector to
<u>1</u>	PATER IN PARTY		- Mindalan				. 4		· · · · · ·	• •	1	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		especificati (mangemorph 2) filetion (43),	espendage (magnessen ab flatter ut),
			othermost sale	.,	DEATHER STREET AND STREET AND STREET	PREVIOUS					Bully sydiapares	Serious Lectrical	Sergothads Landwing Like Dr. in April Madellett	. Describe segret to 1815 to verify 9 to reproper tests permitting a superior of conditions.	The state of the s
			Towns (_				the handlest feather defer	, P		Control of Contracts		-	sed carrent Chapter de la er pierrette en Colo se penater mad	
			- Mendanton part	_				меняния		.,	Takens for precisa 44				
					Interpretation to terminated y ARTINITYS Proportion to the Art to public the to production to add CCT a place	Cathalyte	- 1.	fralkaspe estitut is hermann.		F					
-							A COLUMN	+ :	+	******	1	; ! !	* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *		4
					Contract to state the state of										
					the name could be designed by the proposed by			T				: : : : :		man from a manage and and an all a section of the s	T